



LA SUSCRITA SECRETARIA DEL JUZGADO TERCERO CIVIL DEL CIRCUITO ESPECIALIZADO EN RESTITUCIÓN DE TIERRAS DE EL CARMEN DE BOLÍVAR – DEPARTAMENTO DE BOLÍVAR – COLOMBIA, DE CONFORMIDAD CON LOS ARTS. 86 LITERAL E) Y 87 DE LA LEY 1448 DE 2011.

CONVOCA

A TODAS LAS PERSONAS QUE SE CREAN CON DERECHOS SOBRE EL PREDIO QUE SE ENCUENTRA UBICADO EN EL DEPARTAMENTO DE BOLÍVAR, MUNICIPIO DE ZAMBRANO – VEREDA CACHIPAY, para que dentro de los quince (15) días siguientes contados a partir de la fecha de la publicación de esta convocatoria se hagan presente a efectos de hacer valer sus derechos sobre dicho predio y presentan oposiciones de conformidad con el Art. 88 de la Ley 1448 de 2011 dentro del Proceso de Restitución y Formalización de Tierras Despojadas o Abandonadas Forzosamente, demanda que fue admitida el 06 de diciembre de 2019, bajo el radicado No 2019-00104 y que a continuación se relaciona:

Departamento: Bolívar
Municipio: Zambrano
Vereda/Corregimiento: Cachipay
Nombre/Dirección del predio: El Comienzo
Tipo de predio Urbano ☐ Rural ☒

Matrícula Inmobiliaria	062-15673
Área registral	25 Has + 6.883 M2
Número Predial	13 894 00 00 00 00 0002 0109 0 00 00 0000
Área Catastral	25 Has + 6.883 M2
Área Georreferenciada ¹ * Hectáreas, +mts ²	30 Has + 5.765 M2
Relación jurídica del solicitante con el predio	Propietario

REDACCIÓN TECNICA DE LINDEROS:

NORTE:	Partiendo desde el punto 192366 en línea quebrada en dirección NorEste hasta llegar al punto 192356 con el predio del señor Antonio Montes Saen con una longitud de 7,89 m. continuando desde este último punto en la misma
	dirección pasando por los puntos 191856 y 192355 hasta llegar al punto 192357 con el predio del señor José Serrano con una longitud de 980,78 m.
ORIENTE:	Partiendo desde el punto 192357 en línea quebrada en dirección SurEste hasta llegar al punto 192362 con el predio del señor Luis Alfonso Montes Pulgar con una longitud de 288,75 m.
SUR:	Partiendo desde el punto 192362 en línea quebrada que pasa por los puntos 192365, 192585, 192361, 192358, 192323, 192368 y 1923601 en dirección SurOeste hasta llegar al punto 192360 con el predio de la Reforestadora Monterrey con una longitud de 937,78 m.
OCCIDENTE:	Partiendo desde el punto 192360 en línea quebrada que pasa por los puntos 192521, 192359, 192598, 192373 y 192364 en dirección NorOeste hasta llegar al punto 192366 con el predio del señor Antonio Montes Pulgar con una longitud de 343,70 m.

Con esta publicación se entenderá surtido el traslado A TODAS LAS PERSONAS que consideren que deben comparecer al proceso para hacer valer sus derechos legítimos y quienes se consideren afectados por el proceso de restitución.

Dado en El Carmen de Bolívar, a los Trece (13) días del mes de enero del año Dos mil veinte (2020).


DIANA PUPO ACOSTA
SECRETARIA